

Vendedoras ambulantes encaran a alcalde de Puente Alto por fin de permisos

El municipio inició el retiro del comercio informal desde la Plaza de Puente Alto tras el vencimiento de los permisos precarios, medida que fue resistida por las trabajadoras.

Nicole Villanueva

Un complejo escenario se vivió la mañana de este lunes en la comuna de Puente Alto, donde un grupo de vendedoras ambulantes increpó al alcalde Matías Toledo en medio de un procedimiento municipal destinado a desalojar el comercio informal desde el sector céntrico.

El operativo se desarrollaba en las inmediaciones de la Plaza de Armas de la comuna, cuando varias trabajadoras se acercaron al jefe comunal para exigir explicaciones tras el término del permiso precario que les permitía ejercer su actividad. Dicho documento perdió vigencia el pasado 21 de febrero, lo que encendió el conflicto.

Según las comerciantes, el malestar se arrastra desde

hace semanas, luego de que —aseguran— no fueran recibidas por la autoridad para buscar una alternativa antes del vencimiento del permiso. Las trabajadoras habían firmado este documento, por el cual pagaron cerca de 50 mil pesos, mecanismo que también fue aplicado en administraciones anteriores, como las encabezadas por Manuel José Ossandón y Germán Codina.

En medio de la tensión, Verónica Parra, una de las dirigentes presentes, lanzó duras críticas contra el alcalde. “Para que todos crean cómo es él. Es un mentiroso. Es un mentiroso. Nosotros se lo damos con hechos todo lo que conversamos con él. Él nos está mintiendo. ¿Por qué es tan malo?”, expresó visible-

mente molesta.

La mujer aseguró que el jefe comunal les había señalado que las recibiría antes del 21 de febrero. Sin embargo, cuando acudieron al municipio en busca de una respuesta, se les informó que no se otorgarían nuevos permisos.

La respuesta del alcalde

En conversación con T13 En Vivo, el alcalde Matías Toledo defendió la medida adoptada por el municipio y aseguró que el marco legal no permite extender indefinidamente este tipo de autorizaciones.

“Quiero ser súper enfático que la ley es súper clara. El permiso precario se determina durante un tiempo determinado y aquí estamos hablando de permisos precarios que se extendieron durante 16, 13 años”, señaló.

El jefe comunal agregó que el sistema comenzó en el año 2000 con un número reducido de autorizaciones, pero que con el tiempo se llegó a contabilizar cerca de 365 permisos. “Muchas veces la gente nos decía: ‘Qué pasa en el centro, por qué no se regulariza’. Hay mucho vendedor ambulante ilegal y la verdad es que la gran mayoría está con permiso, pero con permisos que la ley no establecía”, sostuvo.

Asimismo, Toledo respal-



dó la decisión en una consulta ciudadana realizada en la comuna. “Nosotros levantamos un proceso de consulta ciudadana que uno podía votar con su Clave Única. Participó mucha gente y esta gente decidió eliminar

el comercio en el sector de la Plaza de Puente Alto, en el casco histórico”, afirmó, descartando que el mecanismo permitiera la participación de personas ajenas a la comuna.